



Santa Rosa, Mza, 30 de Junio de 2.026.-

DECLARACIÓN N° 009/2.026.-

VISTO: El Expediente H.C.D. N° 245-C-2.026, Caratulado: Concejales Bloque Partido Justicialista. Gestión: Proyecto de Declaración: Declárese de Interés Legislativo Departamental la obtención del Campeonato Regional de las categorías de Futsal; y

CONSIDERANDO:

Que el equipo "Centenario Futsal" de Santa Rosa se ha consagrado recientemente campeón del "Torneo Regional de Cuyo", logrando obtener una plaza en el "Torneo Nacional de AFA" en las categorías sub-13 y sub-15, el cual se realizará en Río Grande, Tierra del Fuego.-

Que el club se conformó en el año 2.019, obteniendo su personería jurídica el día 15 de agosto de 2.025.-

Que sus integrantes han participado en diversos torneos a nivel provincial, regional y nacional, consolidándose como una institución deportiva comprometida con la formación, la contención y el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes de nuestra comunidad.-

Que los equipos se encuentran integrados por veintiocho (28) jóvenes deportistas de entre doce (12) y dieciséis (16) años de edad, quienes, mediante esfuerzo, disciplina y dedicación, han alcanzado un importante logro deportivo al clasificar al Torneo Nacional de Futsal de la AFA.-

Que dicho torneo se llevará a cabo entre los días 20 y 25 de julio del corriente año en la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego.-

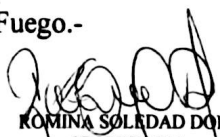
Que la participación de estos jóvenes constituye un motivo de orgullo para el departamento, al tener la oportunidad de representar a nuestra comunidad en instancias de relevancia provincial, regional y nacional.-

Que resulta oportuno reconocer, destacar y acompañar el esfuerzo de los jóvenes deportistas, sus familias, cuerpos técnicos y dirigentes, quienes hacen posible la práctica y el crecimiento de la disciplina del futsal local.-

POR TODO ELLO
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA

DECLARA:

ARTÍCULO 1°: Declarar de Interés Legislativo Departamental la obtención del Campeonato Regional en las categorías sub-13 y sub-15 por parte del club "Centenario Futsal" de Santa Rosa, así como la plaza obtenida para el Torneo Nacional de AFA que se disputará en Río Grande, Tierra del Fuego.-


ROMINA SOLEDAD DONAIRE
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA - MENDOZA


LEONARDO AMIN SAILE
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa



ARTÍCULO 2º: Comunicar al Departamento Ejecutivo y a quien corresponda a sus efectos y dar al Libro de Declaraciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES EX CONCEJAL SERGIO ADRIÁN MORALES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.-----



ROMINA SOLEDAD DONAIRE
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA - MENDOZA



LEONARDO AMIN SAILE
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa